

Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 1 de 4

## Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2021	
TRIMESTRE	Segundo	

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima" en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora	No. Acciones de Mejora	
Comprometidas en el	Comprometidas en el	
PTCI Original	PTCI Actualizado	
18	19	

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCl original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCl	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
19	1	5.2%	14	4

<sup>\*</sup> Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
14	0	0%	14	0

<sup>\*</sup> Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

12aby

Lever Wan



Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 2 de 4

# Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

# Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance
Acumulado menor
al 50%

A.M. con Avance
Acumulado entre
51% y 80%

A.M. con Avance
Acumulado entre
81% y 99%

1 13

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1	2	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (Sustantivos y Administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	
2	3	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función del Acuerdo.	51%
3	5	Evaluar los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución	51%
4	7	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	51%
5	8	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	51%
6	10	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	51%
7	12	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificación.	51%
8	13	Formalizar un programa de capacitación para el personal, mencionando los temas incluidos los de ética e integridad, control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales.	51%
9	14	Una vez autorizado el Manual de Organización publicarlo en el "Periódico Oficial el Estado de Colima"	51%
10	1.5	Continuar con la atención de las recomendaciones de la evaluación de los programas federales de la administración pública federal 2017-	51%

Seen Thom



Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 3 de 4

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *
1		2018 y atender las del 2019 (Evaluación del desempeño)	
11	16	Evaluación de los programas federales de la administración pública federal 2020 (Evaluación del desempeño)	51%
12	17	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido por la ley de archivo.	51%
13	18	Aplicación de encuesta de satisfacción del servicio	25%
14	19	Seguimiento al mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	51%

<sup>\*</sup> Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Derivado de la contingencia sanitaria por el SARS COV-2 (COVID-19), el 14 de marzo se publicó en el DOF el Acuerdo número 02/03/20 por el que suspenden las clases en escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública entre ellas las del tipo Medio Superior, como medida preventiva y sancionada por el Consejo de Salubridad General. Sin embargo, se llevan a cabo todas las actividades administrativas de manera semi-presencial, lo que permite dar un seguimiento al Programa de Trabajo y Control Interno.

John Hubel



Clave: FO-20-01-23 Emisión: 12/02/2018 Versión: 2 Página 4 de 4

# Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Durante el periodo que se informa se atendió de manera oportuna cada acción de mejora al Programa de Trabajo y Control Interno, relativo al periodo abril-junio 2021 se incorporó como parte del avance actual la A.M. 18 "Aplicación de encuesta de satisfacción del servicio" esta actividad es de suma importancia para la institución, debido a que nos proveerá información valiosa para realizar un análisis que nos permita conocer e identificar la percepción de los servicios y el nivel de satisfacción de los mismos; y en caso de existir algún aspecto a mejorar, se considerará como una acción a atender dentro del Plan Integral de Mejora Continua.

Colima, Col, a 03 de agosto de 2021.

Coordinador de Control Interno Elaboró

Licda. María Isabel Lagarda Canales

Jefe de Proyecto de Formación Técnica

Titular del Órgano Fiscalizador Revisó

P. Guillermina Alicia Vázquez Lara Macedo

Jefe de Proyecto de Servicios Administrativos

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

Lic. Roberto Carlos Flores Cortés

Director Estatal del CONALEP en Colima